



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE LA CONVOCATORIA DE INDEFINIDOS DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS PARA PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICOS CON CARGO A PROYECTOS/AYUDAS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error material en dos de las ofertas de septiembre se procede a su corrección como se indica:

### INV-IND-09-2023-I-010

#### Donde dice:

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde 01/12/2023 hasta el 31/08/2025 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación de la línea de investigación, será de 23.552,03 euros. La dedicación será de 15.0 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: Lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas.

#### Retribuciones.

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 816,84 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.


#### Debe decir:

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde 01/12/2023 hasta el 31/08/2025 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación de la línea de investigación, será de 23.552,03 euros. La dedicación será de 15.0 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: Lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas.

#### Retribuciones.

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 816,42 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Código Seguro De Verificación	mQ0ocNqV7D5frpzOiJmbtQ==	Fecha	02/12/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/mQ0ocNqV7D5frpzOiJmbtQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/mQ0ocNqV7D5frpzOiJmbtQ%3D%3D</a>		



**IND-09-2023-T-062**

**Donde dice:**

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde 01/12/2023 hasta el 31/08/2026 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación de la línea de investigación, será de 42.187,23 euros.

La dedicación será de 25.0 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

**Retribuciones.**

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 930,82 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

**Debe decir:**

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde 01/12/2023 hasta el 31/08/2026 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la eventual indemnización por extinción de la financiación de la línea de investigación, será de 42.187,23 euros.

La dedicación será de 25.0 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

**Retribuciones.**

Retribuciones. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 930,60 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

En Sevilla, a la fecha de la firma

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**

Fdo. Julián Martínez Fernández

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mQ0ocNqV7D5frpzOiJmbtQ==	<b>Fecha</b>	02/12/2023
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/mQ0ocNqV7D5frpzOiJmbtQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/mQ0ocNqV7D5frpzOiJmbtQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2

